

El Poder Judicial del Estado de Oaxaca (PJEO) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en coordinación con el Programa Pluralismo Jurídico & Eficacia de Derechos del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (PLURAL-CIESAS) Convocan al:

# Curso especializado en **DERECHOS INDÍGENAS**

## BASES

### PRIMERA. OBJETIVO

Contribuir a la salvaguarda, defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano de México, mediante la implementación de un espacio de formación alternativo, pluralista e interdisciplinario dirigido al personal Jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, líderes, defensoras y defensores y autoridades comunitarias.

### SEGUNDA. METODOLOGÍA

Los módulos se impartirán mediante sesiones de 3 horas los días martes y jueves de 17:00 20:00 y sábado de 10:00 a 13:00 horas, de manera virtual en la plataforma que se asignará para el caso. Las personas participantes tendrán acceso a materiales de apoyo (bibliografía, ppt, infografías, material audiovisual) de manera permanente en la plataforma digital.

### TERCERA. CLAUSTRO ACADÉMICO

Docentes y profesionistas especializados

### CUARTA. PERFIL DE INGRESO

Personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del PJEO, autoridades comunitarias, líderes, defensoras y defensores, así como personas indígenas, afroamericanas que deseen adquirir herramientas para la defensa de sus derechos o que litiguen en materia indígena.

### QUINTA. DURACIÓN

Del 3 de noviembre a diciembre de 2021.

### SEXTA. MODALIDAD Y COSTO

Modalidad. Virtual.  
Costo. Es gratuito para las y los postulantes que cumplan con los requisitos.

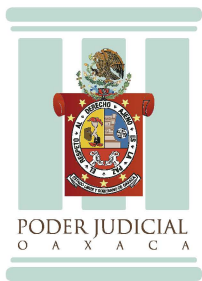
### SÉPTIMA. ESTRUCTURA

El Curso está conformado por 13 módulos, la fecha de inicio será el 3 de noviembre y concluirá en diciembre de 2021.

En cualquier caso y para efectos de una metodología que permita una mejor utilización de las herramientas didácticas, la Coordinación General y Académica podrán ajustar el calendario de las sesiones.

### OCTAVA. PLAN DE ESTUDIOS

- I. Introducción. Pueblos indígenas y afroamericano y las luchas por sus derechos
- II. Educación y salud, los pendientes
- III. Nación pluricultural. Libre determinación y autonomía
- IV. Los derechos de los pueblos indígenas en el ámbito internacional y nacional
- V. La jurisprudencia sobre los derechos de los pueblos indígenas: COIDH Y SCJN
- VI. Racismo
- VII. Género, justicia e interseccionalidad
- VIII. Los indígenas ante la justicia estatal
- IX. La justicia indígena
- X. Tierras, territorios indígenas y recursos naturales /la consulta indígena
- XI. Defender desde lo propio: la organización comunitaria
- XII. Resolución y transformación de conflictos
- XIII. Experiencias de defensa de derechos





# Curso especializado en DERECHOS INDÍGENAS

## NOVENA. PERIODO DE POSTULACIÓN, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO

Periodo de postulación: a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 30 de octubre de 2021.

### Requisitos:

- A) Licenciatura concluida.
- B) Se aceptarán personas sin licenciatura que desempeñen cargos comunitarios o acrediten su labor, interés y la utilidad del curso para sus tareas en defensa de los derechos de los pueblos indígenas y/o afroamericanos.
- C) Anexar carta de exposición de motivos, carta compromiso, documento que acredite el último grado de estudios y demás documentación al link de inscripción:

<https://forms.gle/qxUKrWsPrMKeoBsP6>

### Procedimiento de inscripción:

- A) Requisar el formulario de inscripción disponible en redes sociales:  
Facebook  
@derechoshumanospjeo,  
y en Twitter @derechosdh

## MAYORES INFORMES.

A los Teléfonos  
9516153793 / 9511096656 o  
bien, al Correo electrónico  
[curso.derechos.indigenas@gmail.com](mailto:curso.derechos.indigenas@gmail.com).

B) Notificación de resultados: se remitirá una carta de aceptación a los correos electrónicos de las personas seleccionadas.

## DÉCIMA. APROBACIÓN DEL DIPLOMADO

- A) Contar con el 90% de asistencia a las sesiones.
- B) Cumplir con las actividades requeridas por el claustro académico.
- C) Aprobar la evaluación final del curso, la cual consistirá en un ensayo.

## DÉCIMA PRIMERA. CUESTIONES NO PREVISTAS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité general.

## COORDINACIÓN GENERAL DEL CURSO:

Poder Judicial del Estado de Oaxaca.  
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI  
Programa Pluralismo Jurídico y Eficacia de Derechos  
(Plural-CIESAS)

